



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Kenia López Rabadán	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, domingo 1 de febrero de 2026	Sesión 2

SUMARIO

ASISTENCIA 5

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DEL EXGOBERNADOR DE CHIHUAHUA FRANCISCO BARRIO TERRAZAS, QUIEN FUERA TAMBIÉN DIPUTADO FEDERAL Y COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

A solicitud del diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, la Presidencia concede un minuto de silencio en memoria del exgobernador de Chihuahua, Francisco Barrio Terrazas y ex diputado federal y coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, quien falleció en días recientes. 5

DECLARATORIA DE APERTURA DEL PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS

La Presidencia declara que la Cámara de Diputados, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 constitucional, abre el segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura. **Comuníquese a la titular del Poder Ejecutivo federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Cámara de Senadores.** 5

ORDEN DEL DÍA. 5**COMUNICACIONES OFICIALES**

De la Comisión Permanente, por las que:

-Comunica que durante este periodo se concedió licencia al diputado Juan Hugo de la Rosa García, para separarse de sus funciones legislativas. **De enterado. 14**

-Comunica la reincorporación de la diputada María del Rosario Vera, del PAN, a sus actividades legislativas. **De enterado. Comuníquese, y actualícense los registros parlamentarios. 14**

-Remite el Informe anual de actividades de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. **Se turna a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento. 14**

De la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del PT, por la que solicita el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 64 y 134 de la Ley del Seguro Social, en materia de pensión por orfandad. **Se tiene por retirada. Actualícense los registros parlamentarios. 15**

Del Banco de México, con la que remite la Exposición sobre la Política Monetaria que se ha propuesto seguir en el ejercicio 2026. **Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento. 15**

Del Banco de México, por la que remite el Informe sobre el presupuesto correspondiente al ejercicio 2026, estructurado en gasto corriente e inversión física, que integran los presupuestos relacionados y no relacionados con el mandato constitucional de proveer billetes y monedas a la economía. **Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento. 15**

Del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio de la cual remite el Informe de actividades correspondiente al primer semestre de 2025. **Se turna a las comisiones de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para su conocimiento. 16**

Del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República, mediante la cual remite el Informe de resultados de gestión del segundo semestre de 2025. **Se turna a las comisiones de Transparencia, Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para su conocimiento. 17**

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la que remite el Informe sobre los avances y resultados de las acciones de la política nacional de fomento económico y del Programa Especial de la Productividad 2025-2030, correspondiente a las actividades de las dependencias y entidades de la administración pública fe-

deral, realizadas durante el segundo semestre de 2025. **Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.** 17

Del Tribunal de Disciplina Judicial, por medio de la cual remite el Informe denominado 120 días construyendo confianza. **Se turna a la Comisión de Justicia, para su conocimiento.** 18

De la Secretaría de las Mujeres, mediante la cual remite el Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluye los anexos correspondientes al Anexo transversal, Erogaciones para la Igualdad entre mujeres y hombres, del periodo octubre a diciembre de 2025. **Se turna a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Igualdad de Género, para su conocimiento.** 18

De la Comisión Nacional Antimonopolio, con la que remite el Informe de actividades del cuarto trimestre de 2025 y el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio fiscal 2026. **Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.** 18

PROPUESTA DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo para la celebración de una sesión solemne en conmemoración del Día de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **Aprobado. Comuníquese.** 19

CLAUSURA Y CITA 20

RESUMEN DE LOS TRABAJOS 21

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. 22

ANEXO A

COMUNICACIONES OFICIALES

Del Banco de México, con la que remite la Exposición sobre la Política Monetaria que se ha propuesto seguir en el ejercicio 2026.

Del Banco de México, por la que remite el Informe sobre el presupuesto correspondiente al ejercicio 2026, estructurado en gasto corriente e inversión física, que integran los presupuestos relacionados y no relacionados con el mandato constitucional de proveer billetes y monedas a la economía.

Del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio de la cual remite el Informe de actividades correspondiente al primer semestre de 2025.

Del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República, mediante la cual remite el Informe de resultados de gestión del segundo semestre de 2025.

Del Tribunal de Disciplina Judicial, por medio de la cual remite el Informe denominado 120 días construyendo confianza.

De la Comisión Nacional Antimonopolio, con la que remite el Informe de actividades del cuarto trimestre de 2025 y el Programa Anual de Trabajo para el Ejercicio fiscal 2026.

**Presidencia de la diputada
Kenia López Rabadán**

ASISTENCIA

La presidenta diputada Kenya López Rabadán: Solicito a la Secretaría que informe el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Se informa a la Presidencia que se tienen registrados 453 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Kenya López Rabadán (11:54 horas): Se abre la sesión ordinaria de este domingo 1 de febrero de 2026.

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DEL EXGOBERNADOR DE CHIHUAHUA FRANCISCO BARRIO TERRAZAS, QUIEN FUERA TAMBIÉN DIPUTADO FEDERAL Y COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

La presidenta diputada Kenya López Rabadán: Me han informado que el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados ha solicitado el uso de la palabra. Adelante, coordinador.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidenta, en días recientes falleció don Francisco Barrio Terrazas, don Pancho Barrio, un imprescindible de la democracia mexicana, exgobernador de Chihuahua, quien también fuera coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, que hoy yo me honro en coordinar. Solicito, en lo que esta Cámara media para hacerle el homenaje merecido por ser la gran persona, por ser el gran político, por ser el gran ser humano, por haber dejado un legado que hoy se atesora en Chihuahua y en todo México, solicito un minuto de silencio en memoria del gran Pancho Barrio.

La presidenta diputada Kenya López Rabadán: Así se hará, coordinador. Si me permiten las personas que se encuentran en este momento en el recinto, si son tan amables de ponerse de pie para que podamos guardar un minuto de silencio en memoria de Francisco Barrio, como lo ha soli-

citado el coordinador de su grupo parlamentario, del Partido Acción Nacional. Muchas gracias.

(Minuto de silencio)

**DECLARATORIA DE APERTURA DEL
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS**

La presidenta diputada Kenya López Rabadán: Se invita a todas y todos los presentes a ponerse de pie. Procederemos a la declaratoria de apertura. Muchas gracias.

La Cámara de Diputados de conformidad con lo que establece el artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy el segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura. Comuníquese al Ejecutivo federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Cámara de Senadores. Muchas gracias, pueden tomar asiento.

ORDEN DEL DÍA

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: «Segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Orden del día

Domingo 1 de febrero de 2026

Declaratoria de apertura**Comunicaciones oficiales****De la Comisión Permanente****De la diputada Lilia Aguilar Gil**

Solicita el retiro de iniciativa.

Del Banco de México

Remite la exposición sobre la política monetaria que se ha propuesto seguir en el ejercicio 2026.

Remite el Informe sobre el presupuesto correspondiente al ejercicio 2026, estructurado en gasto corriente e inversión física, que integra los Presupuestos relacionados y no relacionados con el mandato constitucional de proveer billetes y monedas a la economía.

Del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Remite el Informe de actividades, correspondiente al primer semestre de 2025.

Del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República

Remite el Informe de resultados de gestión del segundo semestre de 2025.

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Remite el Informe sobre los avances y resultados de las acciones de la política nacional de fomento económico y del Programa Especial para la Productividad 2025-2030, correspondiente a las actividades de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, realizadas durante el segundo semestre de 2025.

Del Tribunal de Disciplina Judicial

Remite el Informe denominado 120 días construyendo confianza.

De la Secretaría de las Mujeres

Remite el Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluye los anexos correspondientes al Anexo transversal erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, del periodo octubre-diciembre de 2025.

De la Comisión Nacional Antimonopolio

Remite el Informe de actividades del cuarto trimestre de 2025.

Remite el Programa anual de trabajo 2026.

Acuerdo de los órganos de gobierno

Iniciativas

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de declaratorias de patrimonio cultural material e inmaterial, a cargo de la diputada Mónica Fernández César, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 12 y 325 del Código Penal Federal, en materia de feminicidio, suscrita por las diputadas Anaís Miriam Burgos Hernández y Mildred Concepción Ávila Vera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción VII del artículo 60. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de feminicidio, suscrita por las diputadas Anaís Miriam Burgos Hernández y Mildred Concepción Ávila Vera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Instituciones de Crédito y de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, en materia de accesibilidad, a cargo del diputado Carlos Sánchez Barrios, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el párrafo segundo de la fracción I del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 36 Bis a la Ley General de Cultura y Derechos Culturales y declara el Día Nacional del Organillero, a cargo de la diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para garantizar el derecho a la convivencia familiar, al bienestar y al desarrollo integral de hijas e hijos de madres en reclusión, a cargo de la diputada Beatriz Millán Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que declara el 21 de noviembre como el Día Nacional de la Pesca, a cargo del diputado Jorge Luis Sánchez Reyes, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en materia de la creación de un registro nacional de personas sancionadas por violencia contra las mujeres, a cargo de la diputada María Teresa Ealy Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de violencia digital, a cargo de la diputada Delhi Miroslava Shember Domínguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversos párrafos a los artículos 35, 36 y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral, a cargo de la diputada Mónica Herrera Villavicencio, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción XXVII y adiciona las fracciones XIII Bis y XIII Ter al artículo 2o. y un segundo párrafo, recorriendo los demás, al artículo 4o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Mónica Herrera Villavicencio, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los numerales 1 y 2 del artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Mónica Herrera Villavicencio, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para garantizar que los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas ejerzan plenamente sus derechos territoriales, de propiedad y posesión sobre sus tierras y recursos naturales, a cargo de la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 2o., 3o., 3 Bis, 4o. y 8o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en materia de juventud indígena y afroamericana, a cargo de la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción XII del Apartado B del artículo 2o., el párrafo relativo al derecho a un medio ambiente sano del artículo 4o., el primer párrafo del artículo 25, el pri-

mer párrafo del Apartado A del artículo 26 y la fracción XXIX-K del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Luis Humberto Aldana Navarro y Mildred Concepción Ávila Vera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción IV del artículo 46 de la Ley del Seguro Social, en materia de no discriminación por intento de suicidio, suscrita por los diputados Luis Humberto Aldana Navarro y Mildred Concepción Ávila Vera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de calidad sanitaria del agua para uso y consumo humano y su saneamiento, suscrita por los diputados Luis Humberto Aldana Navarro y Mildred Concepción Ávila Vera, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 30 de abril de cada año como el Día de la Niñez, a cargo de la diputada Petra Romero Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción XIV Bis al artículo 7o. y la fracción XIII Bis al artículo 8o. de la Ley Orgánica del Banco del Bienestar, en materia de acceso gratuito a la disposición de efectivo, a cargo del diputado Fernando Jorge Castro Trenti, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Ley Federal de Sanidad Animal, a cargo de la diputada Xóchitl Teresa Arzola Vargas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, a cargo de la diputada Xóchitl Teresa Arzola Vargas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, a cargo de la diputada Xóchitl Teresa Arzola Vargas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 72 de la Ley General de Educación, en materia de incorporación de la licencia menstrual, a cargo de la diputada Rufina Benítez Estrada, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de la incorporación de la licencia menstrual, a cargo de la diputada Rufina Benítez Estrada, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción XVIII del artículo 3o., recorriéndose la subsecuente, se adiciona una fracción X Ter al artículo 7o., un Capítulo III Ter y el artículo 161 Ter, todos de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, para fortalecer la operación de los puntos de verificación e inspección federal y garantizar la movilización pecuaria eficiente y segura, suscrita por la diputada Claudia Quiñones Garrido y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de vinculación obligatoria entre planeación y presupuesto y del sistema integrado de seguimiento del PND, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de pensiones por ascendencia, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 45 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y 343 Bis del Código Penal Federal, en materia de violencia en matrimonio y cohabitación forzada de menores de 18 años, suscrita por la diputada Liliana Ortiz Pérez y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 79 de la Ley General Salud, en materia de acupuntura humana como práctica profesional de salud, suscrita por la diputada Liliana Ortiz Pérez y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 73 de la Ley General de Salud, en materia de salud mental, suscrita por la diputada Liliana Ortiz Pérez y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 24 y 69 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos

y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, suscrita por la diputada Nubia Iris Castillo Medina y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 32 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la diputada Carmen Rocío González Alonso y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, en materia de tratamientos oncológicos, suscrita por la diputada Carmen Rocío González Alonso y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de explotación sexual infantil en el contexto de viajes y turismo, suscrita por la diputada Tania Palacios Kuri y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de explotación sexual infantil en el contexto de viajes y turismo, suscrita por la diputada Tania Palacios Kuri y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 93 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por el diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de regulación, investigación y recomendaciones al sector de transportes nacionales, suscrita por la diputada Paulina Rubio Fernández y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos humanos basada en la supremacía constitucional, cuando haya una restricción frente a los tratados internacionales, a cargo de la diputada Rosalía León Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 8o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, con el propósito de alentar la competitividad pesquera y acuícola, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 122 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, con el propósito de garantizar la actualización y depuración permanente del padrón de pescadores y acuicultores que acceden a los beneficios de los programas de apoyo oficial a sus actividades, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con el propósito de impulsar la adopción de prácticas agroecológicas en los sistemas de producción agrícola, ganadera, acuícola y pesquera, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 23 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, con el propósito de eliminar el registro de deudas mínimas y procurar la inclusión financiera de las personas, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 17 y 18 de la Ley de Planeación, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de reuniones de comisiones en modalidad semipresencial, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 159 de la Ley del Sector Eléctrico, en materia de tarifas especiales para servicios de uso doméstico, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 10 y 37 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones del artículo 3o. de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 26 de la Ley del Registro Público Vehicular, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 24 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias, a cargo de la diputada Diana Castillo Gabino, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 6o. y 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Diana Castillo Gabino, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 1o. de la Ley Agraria, a cargo de la diputada Diana Castillo Gabino, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona los artículos 371 del Código Penal Federal y 3o. de la Ley de Vías Generales de Comunicación, en materia de seguridad pública y prevención del delito mediante la regulación del uso de motocicletas en zonas urbanas de alta incidencia delictiva, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de gestión integral de residuos sólidos, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda y de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de derecho a la vivienda, prevención del desplazamiento residencial y justicia territorial, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, formación en cultura de la legalidad y promoción del deporte como herramienta educativa, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley General de Educación, de la Ley General de Salud y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de prevención de enfermedades metabólicas y cardiovasculares, y promoción de la salud en el ámbito laboral y educativo, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de reconocer y garantizar los derechos de la naturaleza, a cargo del diputado Ramón Ángel Flores Robles, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de protección a los jornaleros agrícolas indígenas, a cargo del diputado Gerardo Olivares Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias, en materia de género y de prevención y erradicación de la violencia hacia las mujeres, a cargo de la diputada Martha Aracely Cruz Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 103 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de prevención de la convivencia o cohabitación forzada, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud y a la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de anuncios y publicidad e información engañosa patrocinada, a cargo del diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 38 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de homologación de lineamientos para la aplicación de pruebas de alcoholemia, a cargo del diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 54 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, en materia de silencio administrativo positivo y plazos máximos para trámites de bajo riesgo, a cargo del diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 420 Quáter del Código Penal Federal, en materia de protección animal, a cargo de la diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona los artículos 3o. y 75 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de ecotecnias para espacios públicos, a cargo de la diputada Abigail Arredondo Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona un artículo 260 Bis al Código Penal Federal, en materia de prevención y atención al abuso sexual, a cargo de la diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 54, 55 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de plurinominales, a cargo del diputado Mario Calzada Mercado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria, en materia de igualdad sustantiva y derechos de las mujeres ejidatarias, a cargo de la diputada Nadia Navarro Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de uso responsable y restricción de dispositivos electrónicos personales durante la impartición de las clases, a cargo de la diputada Nadia Navarro Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de verificación de edad y uso seguro de plataformas digitales de interacción social, a cargo de la diputada Nadia Navarro Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de desaparición forzada de personas en servicios de autotransporte terrestre de pasajeros, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de binomio canino, a cargo de la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 77 Bis 37 de la Ley General de Salud, en materia de acceso al expediente clínico, a cargo de la diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de concurrencia para la prevención y control de la contaminación atmosférica, a cargo de la diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de reconocimiento y for-

talecimiento de las figuras educativas del Conafe, a cargo del diputado Francisco Javier Farías Bailón, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Proposiciones

Con punto de acuerdo para solicitar a la STPS, a revisar y adecuar las Reglas de Operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, para permitir la capacitación de jóvenes como operadores de autotransporte federal, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Condusef y a la CNBV, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, refuercen la vigilancia, supervisión y sanción a las instituciones financieras que condicionan la prestación de servicios a la contratación forzosa de seguros, garantizando el cumplimiento de las reformas legales vigentes en materia de ventas atadas, a cargo de la diputada Freyda Marybel Villegas Canché, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y al SNS, para que reconozca la discapacidad orgánica o visceral como causal para obtener el certificado de discapacidad, a cargo de la diputada Mónica Herrera Villavicencio, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo para solicitar respetuosamente a la SCJN, para que por conducto del TDJ, se establezca un sistema permanente de auditoría jurídica y evaluación sobre la aplicación del protocolo para juzgar con perspectiva de género. Asimismo, se le insta a fortalecer los programas de formación continua mediante la actualización de criterios pedagógicos, metodológicos e indicadores de desempeño, garantizando que la capacitación se traduzca en una tutela judicial efectiva que prevenga la violencia institucional y la revictimización, a cargo de la diputada Miriam de los Angeles Vázquez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a autoridades municipales de Tijuana, Baja California, a implementar medidas transitorias en el programa de pases de cruce ágil a Estados Unidos, a cargo del diputado Fernando Jorge Castro Trenti, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profeco, a inspeccionar que los proveedores de servicios aéreos infor-

men de manera clara y visible los derechos de los pasajeros del servicio público de transporte aéreo, a cargo del diputado Miguel Ángel Salim Alle, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las 32 entidades federativas y a los diversos colegios de notarios constituidos dentro del país, a realizar diversas acciones y hagan del conocimiento público un registro de notarios públicos o de quienes hayan sido notarios, que cuenten con sentencia firme por incumplimiento de sus obligaciones y por actuar contra la fe pública que le fue conferida, a cargo del diputado Miguel Ángel Salim Alle, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a STPS y a la SHCP, a implementar un fondo extraordinario de apoyo económico temporal dirigido a las y los trabajadores despedidos del complejo de manufactura de General Motors en Ramos Arizpe, Coahuila y garantizar el acceso a servicios de salud y acompañamiento institucional para su reincorporación al mercado laboral, a cargo del diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y al Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, a informar a la opinión pública sobre la situación operativa, presupuestal y de infraestructura de los planteles; suspender su programa de expansión hasta garantizar estándares de calidad, cesar las reubicaciones forzosas en la sede Cuauhtémoc para no afectar a los estudiantes, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, a dictaminar a la brevedad la Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Comunidades Afromexicanas, a cargo de la diputada Martha Aracely Cruz Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a través de su titular el maestro Mario Delgado Carrillo, en coordinación con el Conafe, a realizar una revisión integral y un aumento considerable al apoyo económico otorgado a las y los voluntarios del Conafe, a cargo de la diputada Martha Aracely Cruz Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conamed, a evaluar que el personal que integran la Ceamo, sean aptos y con el perfil necesario para desempeñar su puesto, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a garantizar una indagatoria pronta, exhaustiva e imparcial, por posibles violaciones a derechos humanos en la detención y fallecimiento de Chris Hernán, particularmente ante la posible participación u omisión de autoridades locales o cuerpos de seguridad, a fin de que se sancione a las personas servidoras públicas que resulten responsables, a cargo del diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a hacer el envío inmediato y suficiente de vacunas contra el sarampión para Campeche; así como a que diseñe e implemente una estrategia clara de distribución y aplicación en todo el Estado, a cargo de la diputada Ariana del Rocío Rejón Lara, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de la CDMX, a resolver de forma inmediata las condiciones insalubres, la seguridad y el cuidado del medio ambiente en el acceso del pueblo de Santa Fe a la antigua ermita de Vasco de Quiroga, suscrito por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez e Israel Betanzos Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a suspender la construcción y operación de los proyectos ferroviarios del ejecutivo federal en el istmo de Tehuantepec, suscrito por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Erubiel Lorenzo Alonso Que, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader, a dar a conocer el estado real de la problemática y/o crisis sanitaria provocada por el gusano barrenador, y a instrumentar de forma inmediata una estrategia para atender los nuevos brotes que se registran en el país, generando cierres intermitentes para la importación de ganado hacia Estados Unidos de América en perjuicio del sector ganadero del país, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a hacer público bajo el mecanismo de datos abiertos los estudios de impacto ambiental, los proyectos ejecutivos y el análisis del costo beneficio y viabilidad de los proyectos de inversión ferroviario anunciados para el 2026, y para que se suspendan dichos proyectos ferroviarios hasta que se garantice su viabilidad financiera, presupuestal, funcional y su ejecución especializada, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la comandancia de la GN y a los gobiernos de Hidalgo y Nuevo León, a integrar una estrategia general de seguridad en los tramos carreteros con reportes de alta incidencia delictiva dentro de la autopista y/o carretera federal 57, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al CSN, a dar a conocer el Programa para la Seguridad Nacional correspondiente al periodo 2024- 2030, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y control democrático en la conducción de la política de seguridad nacional, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a suspender la operación del tren maya, suscrito por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Erubiel Lorenzo Alonso Que, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, a reforzar la atención y protección consular a personas mexicanas en los Estados Unidos de América, ante el incremento de acciones de control migratorio, a cargo de la diputada Nadia Navarro Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CNSP, al secretariado ejecutivo del SNSP, a la SSPC, a la FGR, a las fiscalías y poderes judiciales de las 32 entidades federativas, así como a la CNDH, a realizar la evaluación prevista en el cuarto transitorio del decreto publicado en el DOF el 12 de abril de 2019, en materia de prisión preventiva oficiosa, a cargo del diputado Pablo Vázquez Ahued, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, a la Sipinna, a la SSPC, así como a la CNDH, a fortalecer las acciones de prevención del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, a cargo del diputado Pablo Vázquez Ahued, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo para exhortar a las dos Jucopo del Congreso de la Unión, a designar a las personas legisladoras integrantes de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Seguridad Nacional, y de la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en tareas de seguridad pública, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo quinto transitorio del decreto publicado en el DOF el 18 de noviembre de 2022, a cargo del diputado Pablo Vázquez Ahued, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la presidencia de la Mesa Directiva de la colegisladora, a formular la declaratoria de constitucionalidad del decreto por el que se reforman diversas disposiciones del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios, a cargo del diputado Pablo Vázquez Ahued, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SE, a que realice las gestiones necesarias para concluir el procedimiento para emitir la Norma Oficial Mexicana NOM-257-SE-2022 en materia de raicilla, a cargo del diputado Pablo Vázquez Ahued, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la FGR, a ejercer su facultad de atracción sobre el caso del homicidio de Arturo Fabián Galván Birrueta y Margarita Medina, en Manzanillo, Colima, a cargo de la diputada Patricia Mercado Castro, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Efemérides

Con motivo del 1 de febrero de 1896, natalicio de Alfonso Caso, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con motivo del 2 de febrero, Día Mundial de los Humedales, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con motivo del 4 de febrero, Día Mundial Contra el Cáncer, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con motivo del 5 de febrero, promulgación de la Constitución Mexicana y del Día de Elecciones Globales, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con motivo del 6 de febrero, Día Mundial de Tolerancia Cero a la Mutilación Genital Femenina, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.»

COMUNICACIONES OFICIALES

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: La Comisión Permanente comunica que durante este periodo se concedió licencia al diputado Juan Hugo de la Rosa García, para separarse de sus funciones legislativas

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se dio cuenta con la solicitud de licencia del diputado Juan Hugo de la Rosa García presentada a la Mesa Directiva el 9 de enero de 2026, aprobándose el punto de acuerdo que a continuación se transcribe:

Único. Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Juan Hugo de la Rosa García, del Grupo Parlamentario de Morena, para separarse de sus funciones como diputado electo en el 17 distrito electoral federal del estado de México, a partir del 9 de enero de 2026.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Aprobado. Comuníquese a la Cámara de Diputados”.

Atentamente

Ciudad de México, a 14 de enero de 2026.— Diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: De enterado.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: La Comisión Permanente comunica la reincorporación de la diputada María del Rosario Vera a sus actividades legislativas.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se dio cuenta con el escrito de la diputada María del Rosario Vera por el que comunica que se reincorpora a sus funciones legislativas como diputada suplente electa en el 02 distrito electoral federal de Veracruz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a partir del 30 de diciembre de 2025.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “De enterado. Comuníquese a la Cámara de Diputados”.

Atentamente

Ciudad de México, a 7 de enero de 2026.— Diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: De enterado. Actualícen los registros parlamentarios.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Se recibió de la Comisión Permanente el informe de actividades de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se recibió informe de actividades de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

La Presidencia dictó el siguiente trámite: “Túrnese a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores”.

Atentamente

Ciudad de México, a 26 de enero de 2026.— Diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túrnese a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: La diputada Lilia Aguilar Gil solicita el retiro de iniciativa.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.

Diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Por este conducto y con fundamento en el artículo 77, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitarle que sea retirada la iniciativa con proyecto de decreto que a continuación se enlista:

a) Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 64 y 134 de la Ley del Seguro Social, en materia de pensión por orfandad, presentada por la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo publicada en la Gaceta Parlamentaria año XXVIII, número 6872-II-4-1, el martes 9 de septiembre de 2025.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de enero de 2026.— Diputada Lilia Aguilar Gil (rúbrica).»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Se tiene por retirada. Actualícense los registros parlamentarios.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: El Banco de México remite la Exposición sobre la política monetaria que se ha propuesto seguir en el ejercicio 2026.

«Banco de México.

Secretarios de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.— Presentes.

Con fundamento en los artículos 46, fracción IX, y 51, fracción I, de la Ley del Banco de México, me permito enviar a esa Comisión Permanente la exposición sobre la política monetaria que el instituto central se ha propuesto seguir en el ejercicio de 2026. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Pido a ustedes dar el trámite que corresponda en los términos establecidos en los ordenamientos aplicables.

Atentamente

Ciudad de México, a 27 de enero de 2026.— Licenciada Victoria Rodríguez Ceja (rúbrica), gobernadora.»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túrnese a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: El Banco de México remite el Informe sobre el presupuesto correspondiente al ejercicio 2026, estructurado en gasto corriente e inversión física, que integran los presupuestos relacionados y no relacionados con el mandato constitucional de proveer billetes y monedas a la economía.

«Banco de México.

Secretarios de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En cumplimiento al artículo 51, fracción I, de la Ley del Banco de México, informo a ustedes sobre el presupuesto de este Instituto Central, correspondiente al ejercicio 2026.

La elaboración y aprobación del presupuesto del Banco de México se realizó con base en los indicadores macroeconómicos establecidos en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos de la Federación, y en supuestos definidos por la propia Junta de Gobierno de este Banco Central, mismo que está estructurado en los siguientes dos apartados:

I. Presupuesto relacionado para el cumplimiento del mandato constitucional de proveer de billetes y mone-

das a la economía, que de manera exclusiva está asociado con la producción, distribución y recolección de billetes y monedas, así como la adquisición de insumos para dicha actividad.

II. Presupuesto en que incurre el Banco para el cumplimiento de sus funciones no relacionadas con proveer de billetes y monedas a la economía.

Ambos apartados se encuentran divididos a su vez por las dos clasificaciones siguientes:

Gasto Corriente. Comprende el pago de remuneraciones, impuestos y aportaciones de seguridad social, servicios al personal, así como los gastos de carácter administrativo en que incurre el Banco, para el cumplimiento de sus funciones.

Inversión Física. Comprende la adquisición, construcción, ampliación, adaptación y mejoras de bienes inmuebles, así como la adquisición de maquinaria, mobiliario, equipo y vehículos.

Hechas las consideraciones anteriores, informo a ustedes que la Junta de Gobierno del Banco de México, en cumplimiento del artículo 46, fracción XI, de su Ley, aprobó en sesión del 29 de diciembre de 2025, el Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física del Banco de México para 2026, el cual asciende a 15,485 millones de pesos (mdp) considerando el Impuesto al Valor Agregado, lo que representa una variación del 0.0% en términos reales respecto del presupuesto del año anterior, y se integra en los siguientes apartados:

I. Presupuesto relacionado con el mandato constitucional de proveer de billetes y monedas a la economía, el cual asciende a 9,739 mdp, integrado por 2,862 mdp al Gasto Corriente y 6,877 mdp a la Inversión Física.

Con relación al ejercicio de 2025, el crecimiento de este apartado es de 149 mdp. Estas erogaciones son necesarias para garantizar el abasto de los billetes y monedas que requiere la economía mexicana, con el fin de cumplir con el mandato constitucional de este Banco Central.

II. Presupuesto en que incurre el Banco para el cumplimiento de sus funciones no relacionadas con proveer de billetes y monedas a la economía, que asciende a 5,746 mdp, de los cuales 4,969 mdp corresponden al Gasto Corriente y 777 mdp a la Inversión Física. Con

relación al ejercicio de 2025, presenta un incremento de 302 mdp.

Finalmente, en los anexos que acompañan a la presente se desglosa la información concerniente al Presupuesto para 2026 del Banco de México. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Atentamente

Ciudad de México, a 29 de enero de 2026.— Licenciada Victoria Rodríguez Ceja (rúbrica), gobernadora.»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túrnese a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: Se recibió del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Informe de actividades correspondiente al primer semestre del 2025.

«Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura.— Presente.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 72 Bis de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 38, fracción XXXIII del Reglamento Interno de este organismo constitucional autónomo y del Manual de Organización de este órgano fiscalizador, anexo al presente me permito presentar a usted, el Informe de Actividades de este órgano interno de control, correspondiente al ejercicio 2025. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mi más atenta consideración.

Ciudad de México, a 27 de enero de 2026.— Contadora pública Olivia Rojo Martínez (rúbrica), titular del Órgano Interno de Control.»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túrnese a las comisiones de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para su conocimiento.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: Se recibió del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República, el Informe de resultados de gestión del segundo semestre del 2025.

«Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República.

Diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Hago referencia a lo dispuesto en los artículos 93, fracción XV, y 95 de la Ley de la Fiscalía General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2021, y sus reformas publicadas en el DOF el 1 de abril de 2024 y el 14 de noviembre de 2025, en los que se establece que la persona titular del Órgano Interno de Control deberá presentar informes previo y anual de resultados de su gestión a la persona titular de la Fiscalía General de los cuales deberá copiar a la Cámara de Diputados. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sobre el particular, me permito presentarle respetuosamente el informe previo de resultados, que se remitió a la señora Fiscal General de la República, Ernestina Godoy Ramos, en el que se da cuenta del trabajo realizado por este Órgano Interno de Control en el segundo semestre de 2025.

Consciente de que un órgano interno de control eficaz y eficiente debe evolucionar de una función meramente reactiva y punitiva a un rol preventivo que genere el bien común, y sabedor de que no se trata solo de identificar y corregir errores, sino de anticiparlos, en este Órgano Interno de Control hemos puesto en marcha un enfoque integral que combina la planeación estratégica, la gestión de riesgos y la transparencia, a fin de impulsar una cultura de ética pública apegada a los principios y los valores de la institución.

En este sentido, los resultados que se reportan reflejan una actuación efectiva en la prevención, detección, corrección y sanción de los actos de corrupción, contribuyendo a la consecución de una procuración de justicia integra y efectiva.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

Atentamente

Ciudad de México, a 29 de enero de 2026.— Doctor Oscar Daniel del Río Serrano (rúbrica), titular del Órgano Interno de Control.»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túrnese a las comisiones de Transparencia, Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para su conocimiento.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Se recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Informe sobre los avances y resultados de las acciones de la Política Nacional de Fomento Económico y del Programa Especial de la Productividad 2025-2030, correspondiente a las actividades de las dependencias y entidades de la administración pública federal, realizadas durante el segundo semestre de 2025.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos

Con fundamento en los artículos 31, fracción XXXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 19, párrafo segundo de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional; 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 3, 7 y 12 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, me permito enviar el Informe sobre los avances y resultados de las acciones de la política nacional de fomento económico y del Programa Especial para la Productividad y la Competitividad 2025-2030, correspondiente a las actividades de las dependencias y entidades de la administración pública federal, realizadas durante el segundo semestre de 2025.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Ciudad de México, a 28 de enero de 2026.— La subsecretaria, María del Carmen Bonilla Rodríguez (rúbrica).»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túrnese a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Se recibió del Tribunal de Disciplina Judicial, Informe denominado 120 días construyendo confianza.

«Tribunal de Disciplina Judicial.

Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Las magistradas y los magistrados de este pleno, compartimos a usted un ejemplar del informe “**120 días construyendo confianza**”, cuyo contenido da cuenta puntual de los logros alcanzados por este Tribunal. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Asimismo, agradecemos su interés y constante compromiso con la construcción de un Poder Judicial íntegro, transparente y cercano a la ciudadanía, lo que muestra que, en conjunto, somos parte activa de una nueva etapa en la historia del Poder Judicial de la Federación.

Su acompañamiento nos alienta a continuar trabajando con responsabilidad, firmeza y apertura al diálogo, para responder a las expectativas de las mexicanas y los mexicanos.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 28 de enero de 2026.— Magistrada Celia Maya García, presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial; magistrada Eva Verónica de Gylvés Zárate; magistrada Indira Isabel García Pérez; magistrado Bernardo Bátiz Vázquez; magistrado Rufino H. León Tovar.»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túruese a la Comisión de Justicia, para su conocimiento.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Se recibió de la Secretaría de las Mujeres, el Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluye los anexos correspondientes al Anexo transversal, Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, del periodo octubre a diciembre del 2025.

«Secretaría de las Mujeres.

Diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por este medio y en cumplimiento con el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2025, artículo 22, me permito hacerle llegar, en versión electrónica, el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, que incluye los anexos correspondientes al Anexo Transversal Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, del periodo octubre-diciembre de 2025, que elabora e integra la Secretaría de las Mujeres.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 28 de enero de 2026.— Minerva Citlalli Hernández Mora (rúbrica), secretaria de las Mujeres.»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túruese a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Igualdad de Género, para su conocimiento.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Se recibieron, de la Comisión Nacional Antimonopolio, el Informe de actividades correspondiente al cuarto trimestre del 2025, y el Programa anual de trabajo para el ejercicio fiscal 2026.

«Comisión Nacional Antimonopolio.

Diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 12, fracción XXV y 49, párrafo segundo de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) vigente, la persona Comisionada Presidente de la Comisión Nacional Antimonopolio (CNA o Comisión) deberá presentar a los Poderes Ejecutivo y Legislativo Federal un informe trimestral de los avances de las actividades de la Comisión y el programa anual de trabajo, los cuales deberán entregarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la conclusión del trimestre que se reporta y a más tardar el 31 de enero de cada año, respectivamente.

En atención a este mandato, y en observancia de los principios de honradez, austeridad republicana, responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas que rigen la gestión pública, le remito en disco compacto los siguientes documentos:

1. Informe de Actividades del Cuarto Trimestre 2025, el cual da cuenta de las actividades realizadas por la CNA durante el periodo que comprende del 17 de octubre al 31 de diciembre de 2025.

2. Programa Anual de Trabajo 2026, que contiene las acciones que llevará a cabo la Comisión en 2026 para promover las condiciones de competencia efectiva en los distintos mercados del país, en alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y el Programa Sectorial de Economía 2025-2030.

El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)

Asimismo, en apego a los artículos 20, fracción IX de la LFCE, 5, fracción XIX y 12, fracción XIV del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional Antimonopolio vigente, el *Informe de Actividades del Cuarto Trimestre de 2025* y el *Programa Anual de Trabajo 2026* fueron aprobados por el Pleno de la Comisión durante su segunda sesión extraordinaria 2026, celebrada el 23 de enero del año en curso.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 29 de enero de 2026.— Maestra Andrea Marván Saltiel (rúbrica), comisionada presidenta de la Comisión Nacional Antimonopolio.»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túrnense a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.

PROPUESTA DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Dé cuenta la Secretaría con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para celebrar sesión solemne en conmemoración del Día de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados y;

Considerando

I. Que la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara de Diputados y, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

II. Que, conforme a lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados, es facultad de la Junta de Coordinación Política, acordar la celebración de las sesiones solemnes para conmemorar sucesos históricos o efemérides, así como el formato y organización de éstas.

III. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fue promulgada el 5 de febrero de 1917 en Querétaro, por el entonces presidente de México, Venustiano Carranza, entrando en vigor el 1 de mayo de ese mismo año.

IV. Es el marco legal que rige a nuestro país y destaca por ser la primera Constitución en la historia en incluir derechos sociales, por lo que ha sido reconocida como la primera Constitución Social del Siglo XX.

V. Conformada por 136 artículos, destaca por incluir garantías individuales, derechos constitucionales, la soberanía nacional y la división poderes.

VI. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ha sido traducida a diversas lenguas indígenas, representa un texto vivo y las aspiraciones emanadas de la Revolución Mexicana.

Por lo anteriormente expuesto y como un compromiso con la norma suprema que rige jurídicamente a nuestro país, este órgano de gobierno somete a la consideración del pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, acuerda celebrar sesión solemne el 2 de febrero del presente, a las 11:00 horas, en conmemoración del Día de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Segundo. La sesión solemne se desarrollará en apego a lo siguiente:

1. Declaración de quorum y apertura de la sesión solemne.
2. Intervención de los grupos parlamentarios, en orden ascendente, por hasta 5 minutos.
3. Intervención de la presidenta de la Cámara de Diputados, por hasta 5 minutos.
4. Entonación del Himno Nacional Mexicano.
5. Clausura de la sesión solemne.

Tercero. En el desarrollo de la sesión solo tendrán lugar las intervenciones señaladas en el presente acuerdo.

Cuarto. Se instruye a la Secretaría General brinde los apoyos logísticos y administrativos a los que haya lugar para el desarrollo de la sesión solemne en cuestión.

Quinto. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 1 de febrero de 2026.— Diputado Ricardo Monreal Ávila (rúbrica), presidente y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado José Elías Lixa Abimerhi (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.»

En votación económica se pregunta si es de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Aprobado el Acuerdo. Comuníquese.

Esta Mesa Directiva da la bienvenida a los invitados de la diputada Ana Erika Santana González, del Partido Verde Ecologista de México, quienes vienen del estado de Baja California. Muchas gracias por estar aquí en la Cámara de Diputados.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán (12:04 horas): Se levanta la sesión y cito para la próxima que se llevará a cabo mañana, lunes 2 de febrero de 2026, a las 11 horas. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas a través de las tabletas instaladas en las curules de las y los diputados. Muchas gracias por su asistencia.

————— **O** —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 10 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 453 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Minuto de silencio: 1.
- Declaratoria de apertura del periodo de sesiones ordinarias.
- Orden del día.
- Comunicaciones oficiales: 12.
- Propuesta de acuerdo de los órganos de gobierno: 1.
- Clausura de la sesión.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 1.

1-PAN.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para solicitar un minuto de silencio en memoria del exgobernador de Chihuahua, Francisco Barrio Terrazas, quien también fue diputado federal y coordinador del Grupo Parlamentario del PAN: 5